

HERALDO ALAVÉS

Año V

Oficina: Estación 47

Diario Independiente

Vitoria—Viernes 5 de Mayo de 1905

Periódico de la tarde

Talleres: Estación 47

Número 1828

Modista de sombreros

Procedente de San Sebastián llegará mañana viernes, hospedándose en el Hotel Quintanilla, don. María Eguía la una tendrá el gusto de exponer a su numerosa clientela las últimas producciones de las más altas novedades que se han presentado en París.

Se traspana

El Colegio de niñas situado en la calle de Ortiz de Zárate, número 9, por no poder atenderlo su dueño.

Para condiciones en el primer piso de dicha casa, diríjase a la casa número 4-3

BICICLETA

Por 165 pesetas se vende una en muy buen uso. Darán razón en esta Administración.

Corrida de toros

Por 30 céntimos la corrida completa en doce preciosas postales diferentes. *Imprenta Moderna, Estación 47.*

Mil felicitaciones

Se liquidan a mitad de su precio. *Imprenta Moderna Estación 47.*

Las señoras

Ha llegado a esta capital el representante de la casa del señor Cotruello de Bilbao y ofrece a su distinguida clientela y al público que desee honrarle con su visita, las últimas novedades en tejidos y modelos de confecciones para la próxima temporada de verano. *Hotel Pallares, habitará número 14.*

Previo aviso pasará a domicilio.

Academia de Francés

Se dan lecciones para señores jóvenes y niños; señoras y señoritas—en casa y a domicilio.

Preparación para las Academias Militares, Correos, Telégrafos, Instituto, Oposiciones etc. etc.

Clases especiales para niñas, 5 pesetas al mes.

Método sencillísimo y práctico.

Para las señoritas hay dos profesoras. Precios sin competencia, Arquillos de San Miguel número 5 r.º

¡Ojo!

En el escaparate de la *Imprenta Moderna* hay exposición de objetos que se liquidan a real, dos reales, 1 peseta, 2 pesetas y 4 pesetas. Mas barato que en fábrica. Preciosas escribanías, a mitad de su valor.

CRONICILLA

Arqueólogos.—El tiempo.—Fiestas.

Ayer se celebró breves horas en Vitoria un caballero de nacionalidad inglesa, gran arqueólogo por cierto, cuyo único objeto fue el de visitar los antiguos monumentos arquitectónicos que encierra la basílica de Armentia.

Al efecto, en compañía de un amigo suyo residente en esta ciudad, trasladóse al vecino pueblo, y debido a la amabilidad del digno cura económico del mismo, pudo hallar lo que buscaba.

Según se nos dice, las manifestaciones que hizo son las siguientes:

"De paso para Madrid, y habiendo ya visitado este pueblito hace cuatro años, atraído por las esculturas descubiertas el año 1900, las cuales no conocía, me he detenido en mi viaje.

Las esculturas que he visto son tan originales que aún no he hallado otras iguales ni parecidas, creyendo que su construcción data del siglo IX o X de nuestra era.

Es tal la importancia de estas obras de arte y el conjunto de la fábrica del templo, que creo un deber trabajar cerca del gobierno español, para que esto sea considerado monumento nacional, como hace pocos años con seguí lo mismo con un antiguo monumento existente en un pueblito de la provincia de León.

Por este relato dicho por un gran arqueólogo inglés, nuestros lectores comprenderán los ricos monumentos que conservamos, viniendo, al mismo tiempo a patentizar, lo que nosotros sostenemos.

¿Es esto primavera? Cualquiera lo diría. Los nubarrones cubriendo el cielo; el viento helando a quien soporta sus ráfagas; el agua cayendo a todas horas y los arbores de invierno saliendo otra vez a la calle.

Nosotros deberíamos estar acosados por esta clase de mimos del tiempo, porque la primavera, esa estación que pinta los poetas con luz, aire tibio y demás encantos, no la podemos saborear nunca.

Para los vitorianos la primavera no existe más que en el calendario.

Y qué hace uno contra estos desaguisados del tiempo? Aguantarlos y callarse, levantando las solapas del gabán para que las pobres orejas no sean víctimas de estas inclemencias atmosféricas tan inoportunas.

Y esperemos a que Julio nos haga unas caricias para que las fiestas por Cervantes que se han de celebrar al aire libre, no queden desahucadas o su primadas.

Pero aún podemos consolarnos, por que viajeros llegados en el tren, rápido de esta mañana nos han dicho que en San Sebastián los truenos y relámpagos han turbado el sueño de los dormidos esta madrugada, reinando un fresco mas que regular, y que desde Brimcola hasta Salvatierra la nieve emblanquea el paisaje.

¿Acabaremos el día de hoy sin ver los copos blancos?

Y ya que hablamos de las fiestas por el tercer centenario del *Quijote*, hemos de ser eco fiel de lo que sucede. Los preparativos se llevan a cabo con actividad y acierto por todos los elementos que contribuyen a dar esplendor a esos festejos.

En las tertulias, no se habla de otra cosa que de las veladas literarias que se nos preparan y es afortunado el poder asistir a dichas recreaciones, en las que han de distinguirse muchos queridos amigos nuestros.

Última es, que el teatro no pueda contener el gran número de espectadores que acudirán, si pudiesen, a las hermosas fiestas.

Auraguramos a estas un feliz éxito.

Vida religiosa

Flores de Mayo

En el ejercicio de las Flores, que se celebrará mañana en la iglesia de San Pedro Apóstol, a las siete y media de la tarde, predicará don Prudencio Fernández de Arróyave.

En el Convento de Santa Cruz se celebra dicho ejercicio a las seis y media de la tarde, predicando mañana don Isidoro López de Arróyave.

DEL DÍA

LOS MÉDICOS MUNICIPALES

Sr. Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria.

En la última sesión ordinaria celebrada el 26 del actual por esta Corporación, habiéndose de cómo se ha de proceder en la provisión de plazas de médicos vacantes en la beneficencia municipal, pues anunciado un concurso, vencido ya su término y presentadas varias solicitudes, precisa y urge hacer los oportunos nombramientos, mas apenas planteada la cuestión, intervinieron la presidencia alegando que su solución compete exclusivamente a la Alcaldía, que es quien debe resolver si el artículo 38 del Reglamento del Cuerpo de médicos titulares rige en estas provincias económicas administrativamente autónomas y en caso afirmativo cómo y con qué limitaciones ha de ser interpretado.

Muy sutil, aunque muy legal, esa separación de facultades del Ayuntamiento y de su Presidente, llega con escasa fuerza a la opinión pública que percibiendo apenas la borrosa línea divisoria, confunde a todos sus administradores en el reparto de responsabilidades, y cuando estamos frente a un asunto de innegable trascendencia y quiza de graves consecuencias, conviene que cada cual ponga con toda lealtad su manera de pensar, que no a menos obliga el cargo y el honor de nuestros conciudadanos recibidos.

Y con esa alegre lealtad y franqueza honrada, hemos de declarar que, sembrado de dudas el legal valimiento de la disposición antes aludida, creemos que han de resolverse en el sentido que más favorezca a la libertad, a las prerrogativas y a la autonomía del Ayuntamiento.

Surgen esas dudas al meditar si el precepto terminante del artículo 74 de la ley municipal vigente, concediendo al Ayuntamiento la facultad de nombrar sus empleados todos pueden ser derogado por dos Reales Decretos, que no otra cosa son la Instrucción de 11 de Octubre del año último, y si esa facultad puede cercenarse por el deseo de los propios interesados, cuyas conveniencias se encuentran a las veces en choques y luchas con las públicas; al ver que, aun dentro del hipotético terreno de su vigencia, esas disposiciones no han llegado a ser del todo cumplidas por los mismos que las dictaron; y, por último, el advertir que sin acatamiento han quedado tambien por parte de la Alcaldía a que nos dirigimos.

Razonaremos estos nuestros asertos. Crean los tantas veces aludidos Reales Decretos un cuerpo de médicos titulares para cuyo ingreso señala dos puertas; ó una determinada antigüedad en idéntico servicio ó una prueba de aptitud restada en oposiciones que han de celebrarse anualmente, y que aun no han comenzado.

Esta pues cerrada una de esas puertas, con gran perjuicio de los que por ella tienen derecho a penetrar y de los Ayuntamientos que ven así disminuido el número de los elegibles, las ventajas de cuya amplitud proclama el artículo 101 de la Instrucción general.

¿Es esto justo? ¿Es útil? ¿Es conveniente? Naie se atreva a defenderlo.

Se estatuye así mismo en las disposiciones a que nos venimos refiriendo, que todos los años se ordene lista ó escalafón de médicos titulares, bien por serlo ya, bien por tener el diploma de aptitud exigido. Y ese escalafón no está formado aún.

Quizá a ello se deba el que esa Alcaldía no haya cumplimentado el precepto de los artículos 107 de la Instrucción y 38 del Reglamento, comunicando, a los ocho días de producirse, las vacantes que se han de llenar ahora y en respuesta a cuya comunicación habla la Junta del Patronato el escalafón que como dicho queda ni existe ni puede existir interin no se celebren las oposiciones.

Estamos, pues, en un período de transición en que nadie, ni sus inspiradores, ni sus guardianes, ni la Junta de patronato ni la Alcaldía de Vitoria ha llevado a la práctica las proyectadas orientaciones. ¿A qué hemos de sentir ahora, repetimos, fervor por su obediencia?

Consideraciones generales son todas las expuestas, cuya fuerza se agranda al aplicarse a este país legítimamente autónomo en sus procedimientos económicos administrativos. Legislación que merma atribuciones municipales y señala sueldos, obligaciones y obligaciones en las provincias vascongadas.

Un ejemplo bien reciente nos da la más profunda negativa en análogo caso la ley que regula el nombramiento de secretarios y contadores.

¿Vamos a ser tan poco amantes de la situación actual, que espontáneamente renunciemos a facultades que nos son privativas y según gráfica frase pronunciada en la sala concejil, arrosemos por la ventana, un pedazo de nuestra autonomía, último resto y preciada remembranza de veneradas instituciones?

Así lo han entendido las Diputaciones Vascongadas que han recabado del gobierno categórica declaración de estar sus Ayuntamientos dispensados de obedecer las disposiciones dichas, y mientras esto se resuelve es oportuno, ni prudente, ni respetuoso, que una capital como Vitoria se adelante a desautorizar a las corporaciones provinciales?

Este es, señor alcalde presidente, el pensamiento nuestro, con toda sinceridad manifestado: sirvan sus razones de base al convencimiento en su exposición, de ruego a lo que deseamos; y en último caso, de protesta a lo que contra ello se hiciere; no se olvide que son dos las plazas, anuales, de médico titular la una, de supernumerario la otra y que ni años de duda cabe que solo a la primera nos referimos, pues esta otra es ya por completo a lo legislado, o ya prescripciones no pueden alcanzar ya que las titulares se contranscribiéndose la urgencia de que las vacantes se provean para que los servicios se normalicen y la "Gota de leche y el Cuarto de socorro", se establezcan, y se comprenderá con cuánta lógica y con cuán sobrada razón pedimos que a la mayor posible brevedad se reuna la Junta municipal y se la entreguen todas las solicitudes presentadas, para que sobre ellas delibere y elija.

Vitoria 29 de Abril de 1905.—Severiano Lorena, Agustín Quintanilla, Juan Ibargoitia, Manuel Migonza, Damián González, Ignacio Irueña.

Dr. Severiano Lorena.

Presente.

Mi distinguido amigo y compañero; consumo detenidamente leído la carta que firmada por usted y por otros cinco queridos compañeros se ha servido dirigirme en réplica de que por la Alcaldía no se dá cumplimiento a lo que dispone el artículo 38 del reglamento de 11 de Octubre del pasado año, para la creación del cuerpo de médicos titulares.

Mucho siento no estar del todo conforme con el criterio sustentado por ustedes, pero creo que las razones que he de alegar en contestación a su atenta, han de convencerles y hemos por ello de llegar a un acuerdo.

El punto único a discusión según de su carta deduzco, es un punto de derecho, si en estas provincias rigen ó no las disposiciones generales de sanidad y por tanto la Instrucción de 12 de Enero y el reglamento de 11 de Octubre del año último.

Que rigen en estas provincias a pesar de su régimen autonómico, las disposiciones generales de sanidad, es incuestionable, puesto que por ellas ha venido siempre rigiéndose este Ayuntamiento y con arreglo al real decreto de 14 de Junio de 1891, que era la disposición general anterior a los reales decretos citados, se han concedido todas las plazas de médicos titulares vacantes desde aquella fecha.

La Instrucción de 12 de Enero y el reglamento de 11 de Octubre, no han sido mas que modificaciones que el poder central ha introducido en el real decreto de Junio de 1891 y por tanto si este regía, es indudable, que deben regir sus modificaciones.

La prueba evidente de lo que dejamos expuesto, es, que tanto la Excelentísima Diputación provincial como el Ayuntamiento, han venido sin discusión alguna aplicando referidos reales decretos. En virtud de la Instrucción de 12 de Enero de 1904, se reorganizaron las juntas provinciales de sanidad en la forma que hoy funcio-

nan y desde su reorganización, y en cumplimiento de la Instrucción, figuran como vocales natos de ellas el presidente de la Diputación y el alcalde de la capital, sin que a ninguna de las corporaciones indicadas, se le haya ocurrido nunca protestar de aquella aplicación.

Casi a diario, se instruyen tanto por la Diputación como por el Ayuntamiento, expedientes de dementes que deben ser conducidos al manicomio de Santa Agueda y en la tramitación de esos expedientes, se siguen al pie de la letra las referidas disposiciones legales.

En 16 de Noviembre de 1904, este Excmo. Ayuntamiento falló un expediente seguido contra el vecedor veterinario municipal don Tomás Bráunquin y en él se aplicaron como infracción de los artículos 200, 203, 204 y 205 de la Instrucción de 12 de Enero de 1904 figurando en la Comisión especial que tramitó el expediente, algunos de los compañeros que firman su atenta.

En otra porción de casos en fin, se están aplicando por la Diputación y por el Ayuntamiento las disposiciones generales de sanidad citadas. ¿Qué razón puede haber, pues, para que las disposiciones que hasta la fecha han venido aplicándose, sin la menor protesta se estime ahora que no están vigentes y lo que es más, se considere que atacan y vulneran nuestro antiguo régimen foral. ¿Y qué disposición foral se afirma que se infringe al aplicar el Reglamento? El artículo 74 de la ley municipal.

Yo siempre he considerado a la Diputación de Alava, como la depositaria por decirlo así de nuestras antiguas y veneradas leyes. A ella acudimos en consulta a petición del señor Gorrochategui, para que nos resolviese de un modo categórico si las disposiciones generales de sanidad, regían en esta provincia y la contestación como ustedes saben, fue que no era aquella Corporación cuerpo consultivo y que hiciésemos lo que tuviéramos por conveniente.

Si la llamada a mantener el fuego sagrado de nuestras leyes, la depositaria de nuestros fueros, la que en Alava representa la tradición y los buenos usos y costumbres, no respone de a nuestro llamamiento y nos deja sumidos en la confusión y en la duda, ¿quién puede achacarnos nunca de antiforales, cuando hemos realizado uno de esos actos que solo por el fuero se ejecutan? Al encontrarnos con una contestación de esa naturaleza, no es lo lógico y racional que imitemos su conducta los buenos vascongados y fijándonos en los hechos, al ver que la Diputación aplica en todos sus actos y ha aplicado siempre las leyes generales de sanidad porque aún en los tiempos en que regían en todo su rigor las leyes forales tambien se aplicaban, las apliquemos nosotros?

Las mismas Diputaciones vascongadas han acudido al gobierno hace pocos días pidiendo que no rija en estas provincias, uno de los artículos de la Instrucción; luego es prueba concluyente de que las mismas Diputaciones estiman que dicha disposición rige y esta vigente.

Se dice en su carta, que por la Alcaldía no se ha cumplido en parte las disposiciones legales, lo que prueba la inseguridad de la Alcaldía de que dichos Reales Decretos rijan. No puedo afirmar ni negar esta aseveración. En 1º de Enero último comencé por decirlo así la reforma, porque hasta esa fecha no regía el presupuesto; aunque se acordase la creación de las plazas, no podían anunciarse hasta que el presupuesto rigiese. Dentro de los ocho días siguientes, debiera según el Reglamento ponerse en conocimiento del Patronato las vacantes y como no ejercía yo en esos días por hallarme en uso de licencia, ignoro si mi sucesor en la Alcaldía don Guillermo Elío cumplió ó no con ese deber legal. Lo que si sé y puedo asegurar es, que mientras yo he ejercido el cargo de Alcalde, se han cumplido estrictamente las disposiciones legales y sé también que no soy responsable de lo que otros hagan en sus interinidades por mis ausencias ó enfermedades.

No quiero molestar a usted mas con nuevos razonamientos. Baste decirles que siempre he procurado inspirar mis actos en los de personas que por su ilustración, por los cargos que han ejercido ó ejercen y por su amor al país no dejan la menor duda de su fuero y que al ver al presidente de la Diputación don Carlos Aja, al actual vice presidente don Vicente González Echavarrri y alvarias veces Diputado provincial y entusiasta furista don Tomás Salazar, formar parte ya como vocal nato el primero, ya como vicepresidente y vocal elegido de la comisión permanente los dos últimos de un organismo creado por la Instrucción provincial de 14 de Julio de 1903 y la definitiva de 12 de Enero de 1904 y aplicar sus preceptos, no puedo menos dentro de mi insignificancia que imitar su ejemplo y considerar que nuestra autonomía no al disposiciones que nunca ha alcanzado a las disposiciones sanitarias dictadas para todo España.

Se dice que ese Reglamento de 11 de Octubre último no está aun en todo su vigor por no haberse cumplido por el Gobierno alguna de sus partes, como se indica también que un Real Decreto no puede derogar una ley. En

cuanto a lo primero, lo ignoro, porque ni soy defensor de la ley ni puedo basarme en suposiciones gratuitas, basándome saber que según el artículo 1º del Código Civil, las leyes obligan en la Península a los veinte días de su promulgación, y en cuanto a lo segundo, yo en esta puerilidad y un ardid de inocente, leclero el creer que en España se cumple el artículo 5º del Código civil, que un decreto ó una disposición cualquiera administrativa no derogua una ley.

Creo haberles demostrado, que en esta cuestión estamos perfectamente de acuerdo porque tanto usted como yo, hemos aplicado antes de ahora las disposiciones que sin duda por una ofuscación disculpable estiman hoy que no están vigentes y que volverán nuestra preciada autonomía, y en esa seguridad al ver como van al celebrarse la Junta municipal ya convocada, la libertad con que he de proceder en mis actos, espero que reconocerán dada su caballerosidad, que solo infundidos temores y un mal entendido fueroismo, han sido la causa de su ofuscación.

Soy de usted afectísimo seguro servidor y compañero q. b. s. m.

Benito Yera.

Para que los lectores formen cabal idea del asunto tan debatido en el concejo, hemos conseguido una copia de la carta del Alcalde y la publicamos hoy.

En el Ayuntamiento

Fu corporación

Al solemne acto de administrar el santo vático a los enfermos del hospital civil de Santiago, que se celebrará mañana sábado a las siete y media de la misma asistirá nuestro Ayuntamiento en corporación.

Sorteo

En el sorteo verificado en el Atrio de Vitoria el día 1º de mayo, han correspondido a los señores socios las localidades siguientes:

Don Braulio Rodríguez, butacas números 2, 4 y 6 de la fila 11; Eduardo Arcaay, 2, 4 y 6 de la 7; Severiano Lorente, palco principal número 3; Federico Zabala, butacas 2, 4 y 6 de la fila 8; Santiago Guardiola, 7, 9 y 11 de la 3; Casimiro Pando Argüelles, palco número 13; Felipe Arrieta, butacas 1, 3 y 5 de la fila 5; Luis Aguirre, 8, 10 y 12 de la 6; Joaquín Ojaguel, 7, 9 y 11 de la 4; Gabriel Buesa, 1, 3 y 5 de la 7; Pablo Velasco, 13 y 15 de la 1 y 15 de la 2; Gabriel Echavarrri, 8, 10 y 12 de la 10; Francisco Ayala, palco número 14; Rafael Santola, butacas 7, 9 y 11 de la fila 2; Eduardo de Velasco, 8, 10 y 12 de la 1; Victoriano Odriozola, 2, 4 y 6 de la 2; José F. de Arellano, 2, 4 y 6 de la 9; José M. Díaz de Mendivil, 1, 3 y 5 de la 9; Teodoro de Ugarte, 7, 9 y 11 de la 6; Manuel F. de Gamba, 12, 14 y 16 de la 6; Cipriano Martínez, 8, 10 y 12 de la 3; Enrique Merino, 14, 16 y 18 de la 8; Santiago Asenjo, 1, 3 y 5 de la 2; Jesús de Velasco, 13 y 15 de la 8; Vicente Gz de Echavarrri, 7, 9 y 11 de la 7; Cristóbal de Pascual, 1, 3 y 5 de la 11; Pedro Ordoño, palco número 1; Juan Lafuente, butacas 1, 3 y 5 de la fila 10; Juan Mollá, palco número 2; Francisco Aguirre, butacas 8, 10 y 12 de la fila 11; Julián Vera Fajardo, 8, 10 y 12 de la 2; Manuel Matos, 1, 3 y 5 de la 4; Emilio Buesa, 7, 9 y 11 de la 5; Emilio Legórburu, 2, 4 y 6 de la 1; Miguel F. Dans, 8, 10 y 12 de la 7; Joaquín Bellsolá, 8, 10 y 12 de la 9; Manuel Maldonado, 7, 9 y 11 de la 10; Odón Apraiz, 7, 9 y 11 de la 8; Román Aguirre, 1, 3 y 5 de la 3; Manuel Redondo, 1, 3 y 5 de la 6; Carlos Aranguren, 2, 4 y 6 de la 4; Agustín Elvira, 6, 8 y 10 de la 5; Guillermo Elío, 7, 9 y 11 de la 9; Luis Manterola, 1, 3 y 5 de la 1; Gabriel M. de Aragón, 2, 4 y 6 de la 3; Ramón Apraiz, 7, 9 y 11 de la 11; Ricardo Sáenz de Cenozo, 8, 10 y 12 de la 8; Domingo Sar, 7, 9 y 11 de la 4; Renato Mendoza, 2, 4 y 6 de la 10; Justo Echavarrri, palco número 15; Juan Legórburu butaca 2, 4 y 6 de la fila 6.

Además a todos los señores socios que les haya correspondido butacas, se les entregará tres asientos de localidades altas.

En el Instituto

En el deseo de informar detenidamente a nuestros lectores, acerca de todos los actos que tienen lugar en esta ciudad con motivo del tercer centenario de la publicación del *Quijote* nos hemos personado en la secretaría de dicho establecimiento de enseñanza, donde se nos han suministrado los siguientes datos.

Al concurso anunciado con fecha 14 de Febrero de 1905 sobre los temas "Análisis gramatical de un trozo del *Quijote*", solicitaron y se han presentado los alumnos siguientes:

Primer año.—Don Pedro de Echaverría é Isasi, don Bruno Quintana y Caicedo.

Segundo año.—Don Carlos Uruñuela y Miranda, don Luis Ugarte y Laiseca, don Joaquín Martínez Inca, don Jesús Guinea y Guinea, don Fernando Alvarez y Lopez, don Alvaro del Valle y Lersundi, don Ricardo

Sáenz de Cenozo y Ponce de León, don Vicente Mata de la Riva, don Ángel Gutierrez y González, don Serapio Herrero y Gallego, don Santiago Ondono y Aguirre, este último del Mazisterio.

Tercer año.—Don José de Susaeta y Ochoa de Echavarrri y don José González de Langarica y Aja.

Ayer a las tres de la tarde y en el aula número 6, destinada a Dibujo y Caligrafía, dió comienzo el ejercicio escrito que terminó a las seis y cuarto. El jurado calificador lo componían los profesores siguientes: Presidente, don Julián Apraiz; Secretario, don Federico Baráibar; Vocales, don Eduardo Vela, don Eulogio Serdán y don Javier Molero.

Sorteados los números correspondientes a otros tantos trozos del *Quijote*, resultó designado por la suerte el número tercero referente al análisis gramatical de los tres primeros puntos del capítulo primero de la primera parte.

En los trabajos verificados se ha concedido el premio, por unanimidad, al señalado con el lema "Brilla Cervantes cual rubicundo Apolo", y el accessit al que lo está con el lema "Que viva mil años, respondió Sancho", el que trae el premio ni mas ni menos y aún dos mil si fuese necesario.

El primer lema corresponde al alumno José Martín González Langarica y Aja y el segundo lema a Pedro de Echeverría é Isasi, Isasmendi, a quienes y a sus familias, damos, desde estas columnas nuestra más cumplida enhorabuena.

Esta tarde, tambien a las tres, han dado comienzo en la misma aula y ante el mismo tribunal los ejercicios para el tema "Análisis literario de un trozo del *Quijote*", siendo los alumnos que han solicitado tomar parte los siguientes:

Cuarto año.—Don Alberto Roure y Solache, don Francisco Díaz de Arcaay y Miravete, don Enrique Maldonado y de Meer.

Quinto año.—Don Hildebrando Herrero y Gallego, don Ángel Uruñuela y Miranda, don Félix Susaeta y Ochoa de Echavarrri, don José Guinea y Guinea, don Mariano Lumbia y Lecea, don Gabriel Martínez de Aragón y Carrion.

Sexto año.—Don Salustiano Abiega y Usategui, don Román Herrán y Uribe, don Jesús Ugarte y Laiseca, don Ramón Viguri y Ruiz de Ojano. La solemne distribución de premios acompañados de artísticos diplomas tendrá lugar en el mismo centro el día 8 a las once y media de la mañana.

Trabajos recibidos

Durante el día de hoy se han recibido en el gobierno civil los lemas siguientes:

Al tema, Estudio sobre el escrutinio de la librería del *Quijote*. Lema: Tirante al rojo.

Al tema, Cervantes perfecto católico en su *Quijote*. Lemas: Dominus vobiscum. ¡Pa mí, que nieva!

Al tema, Realismo del *Quijote*. Lema: Son los hijos del espíritu, como aquellos hijos del cuerpo... etc.

En el Colegio Preparatorio

Nuestro distinguido amigo don Apolinario Fernández de Landa nos ha invitado hoy con atento B. L. M. a la velada que se verificará en el Colegio que dirige, el próximo domingo, a las nueve de la noche, bajo el siguiente programa:

1.º Sinfonía (op. 27).—Beethoven. a) Adagio; b) Presto agitato. Para piano. Por el joven pianista don Joaquín Echeverría.

2.º Conferencias por los alumnos Cecilio Sagarna y José Nicolay, sobre la Vida de Cervantes, y Significación, cualidades y condiciones de los personajes del *Quijote*.

3.º La comedia en un acto "Barro y cristal". Reparto.—Bruno, Bruno Martínez; Juan, Emilio Ibargoitia; Enrique, Luis Retana; Marqués, Ciriazo Olavarría; Tomas Gregorio Arbulu; Daniel, Ciriazo Ugarriza.

4.º La preciosa ópera infantil en cuatro actos "El rey y los pastores". Reparto.—Rey, Cecilio Sagarna; Andrés, Candido Hernández; Conde, Hilarión Gorrochategui; Brúja, Cislano Cruzá; Peje, Julián Rey; Montes, José Nicolay, Miguel Lasaga, Víctor Hernández y Román Rico; Pastores y zagales, Adolfo Coto, Octavio Casas, Livio Elvira, Cándido Lasaga, José Ortiz de Zárate, Pedro Martínez y Angel Zuazo.

Oficiales de la guardia, nobles, servidores del rey y coro general. Los intermedios serán amenizados por un cuarteto formado por colegas.

En la Diputación

Acuerdos adoptados

Devolver al Ayuntamiento de Villarreal el reparto de Hoja de hermandad para 1905 a fin de que la Junta municipal resolviera la reclamación formulada contra él por el pueblo de Navarrete.

Aprobar el reparto de Hoja de hermandad del Ayuntamiento de Arlucea para el año 1905.

AutORIZAR con advertencias al Ayuntamiento de Navarrete para girar un reparto vecinal a fin de cubrir el déficit que le resulta en su presupuesto del año actual.

Estimar la reclamación producida por don Casto Ortiz de Zarate, contra su inclusión en el reparto de Hoja de hermandad del ayuntamiento de Zambrana.

Modificar la providencia dictada por la alcaldía de Leza en el juicio administrativo seguido contra don José Franco por decomiso de arena, en el sentido de imponer a dicho señor Franco la penalidad de pérdida de la especie y pago de duplos derechos.

Pasar al ayuntamiento de Penace un expediente de resolución de una reclamación formulada por varios vecinos de Penacerrada y Payueta solicitando se obligue a la junta administrativa del primero a la limpieza del cauce del río que baja a Montoria a fin de que no causen perjuicio en las heredades las avenidas.

Autorizar al director del manicomio de Santa Agueda para que disponga la salida de Antonio Gonzalez Salcedo, por hallarse curado según certificación facultativa presentada.

Manifiestar a la Alcaldía de Llodio que en el caso de que su padre no se haga cargo de dos muchachos que han quedado abandonados, se entienda directamente con la junta del hospicio de esta ciudad.

VIDA MILITAR

Los cumplidos. La nota alegre de la ciudad la han dado hoy los soldados cumplidos de nuestra guarnición, recorriendo los comercios y despediéndose de las amistades que en Vitoria habían hecho.

En todos los trenes han salido los soldados muy alegres, y dando vivas a nuestra querida ciudad.

Cumplimiento Pascual. Regularmente el domingo 14 del actual, recibirán los enfermos del hospital civil de esta plaza, la sagrada comunión del cumplimiento pascual.

SUCESOS
Caida. Una pobre mujer llamada Edivigis Ruiz que regresaba ayer tarde a su pueblo, después de asistir al mercado que se celebró en esta ciudad, tuvo la desgracia de caerse del caballo que montaba, produciéndose algunas heridas, de las cuales fué curada en el hospital civil de Santiago.

Después de ser convenientemente asistida, quedó en la santa casa hasta la mañana de hoy, en que ha sido conducida a su pueblo.

DE SOCIEDAD

Con ánimo de pasar en la corte las fiestas del Centenario, hoy en el tren rápido han marchado el comandante de caballería señor Gamboa, con su hermana la señora viuda de Arrese y la hija de ésta.

Desamozles feliz estancia en Madrid.

En el ríppert de esta mañana ha marchado a Bilbao para embarcar en uno de los vapores de la "Compañía de Rodas", que hacen la travesía a América, el joven piloto don Juan García Sáenz, hijo del teniente coronel retirado don Eusebio García González.

De paso para Orduña, hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo don José Delgado.

Con objeto de hacer entrega de los licenciados del batallón del regimiento de Cuenca, destacado en Orduña, se encuentra en Vitoria el oficial de infantería que presta sus servicios en dicho batallón, don Juan Físcer.

Muy bien venido.

Después de breve estancia en Vitoria, procedentes de San Sebastián, han marchado a Zaragoza los señores barones de Aréyza, distinguidos amigos nuestros.

En breve son esperados en Vitoria procedentes de Madrid, donde llevan larga temporada, la señora e hija mayor de nuestro amigo el conocido comerciante de ésta plaza don Teodoro Iradier.

De Burgos, donde ha estado escaso tiempo, se encuentra de regreso en esta población nuestro apreciable amigo, el presidente de la sociedad de recreo "Círculo Vitoriano", don Juan José Rivacoba.

Bien venido.

NUESTRO SERVICIO

Primera conferencia
Bilbao

(De nuestro corresponsal)

A Madrid

El presidente de esta Cámara de Comercio don Luis Salazar, saldrá mañana para la Corte, donde asuntos particulares reclaman su presencia.

Activo y celoso en el cumplimiento de su cargo, el señor Salazar se propone no desperdiciar el tiempo y ver si consigue de la compañía de ferrocarriles del Norte la rebaja de algunas tarifas que beneficiarán el movimiento de este puerto.

Invitación

La misma Cámara de Comercio, en sus relaciones con las del resto de España y del extranjero, no pueden ser mas cordiales, ha recibido atenta

carta del Presidente de la Cámara de Comercio de París, invitándola a las fiestas que en la Capital de la vecina república van a celebrarse del 31 de Mayo al 4 de Junio, con motivo de la llegada del Rey de España.

La amara bilbaína ha contestado agradeciendo la atención y prometiendo satisfacerla.

Mis noticias son, que bien designa uno de sus individuos autorizando en forma para que pueda asistir a todos los actos oficiales, o enviara sus poderes a alguna prestigiosa personalidad de Francia para que del mismo modo ostente la representación oficial de la Cámara de Comercio de Bilbao.

De instrucción. Han terminado hoy los exámenes en la Escuela de Artes y Oficios de esta villa.

El Tribunal se muestra muy satisfecho de la aplicación y aprovechamiento de los alumnos.

En el mismo centro se abrirá en breve la matrícula de verano para señoritas, esperándose de estas clases tan provechosos resultados como de las que acaban de finalizar.

Truenos, agua y frío. Hoy amaneció de mal cariz y a cosa de las doce los truenos y relámpagos han sido precursores de un tremendo aguacero que duró largo rato.

Ahora no llueve pero la temperatura ha descendido notablemente.

A Burgos. Por la línea del Norte, en el tren de las nueve, ha regresado a Burgos el ejecutor de la justicia Gregorio Mayoral, escoltado, como en su venida, por una pareja de la guardia civil.

Provincias

(POR TELÉFONO)

Restitución. Jaén.—Bajo secreto de confesión han sido entregadas al párroco de Santiago 38.094 pesetas, procedentes de un robo cometido en la casa de los sitios del pueblo de Santiago de la Espada, para ser restituidas a dicha casa.

El robo ocurrió hace algún tiempo, sin que se descubriera a los autores, hallándose desorientadas las autoridades judiciales respecto de quién pudiera serlo.

Reorganización. Barcelona.—Los elementos del disuelto partido conservador se han reunido acordando la reconstitución de dicho partido sujetándose a las bases de la memoria aprobada.

Como no anduvieron muy acordes respecto al modo de apreciar la cuestión religiosa y social se nombró una comisión compuesta de quince individuos con plenas facultades para recabar nuevas adhesiones.

La reconstitución se hace bajo la jefatura única del señor Maura.

Incendio. En la calle de Lepanto ha ocurrido esta madrugada un violento incendio en un almacén de drogas y ferretería, que desde el primer momento tomó grandes proporciones, continuando después en la misma forma, siendo destruidos los trabajos de las bombas, debido a la escasez de agua.

Un hijo del dueño que tomó parte en la extinción del incendio, sufrió quemaduras de alguna consideración, teniendo que huir por una ventana para poner en salvo su vida.

Las pérdidas son de consideración.

Suicidio. Un individuo llamado Buenaventura Carreras ha intentado contra su vida en la escalera de una casa de la calle del Carmen disparándose un tiro en la sien derecha.

Se le ha encontrado un papel escrito en el que hace constar que los móviles que le han inducido a tomar tan fatal resolución son, en primer lugar el no poder mantener a su hijo.

Por los Coros Clavé. El gobierno ha remitido al gobernador de esta 25.000 pesetas con destino al viaje que los Coros Clavé han de hacer a la corte.

Por Cervantes. Zaragoza.—El presidente de la Diputación ha recibido un oficio del cabildo en que hace constar que accede a celebrar solemnes exequias por el alma de Cervantes.

Se ha dispuesto, por tanto, que dichos funerales se celebren el día 9 a las diez y media en el templo de San Salvador.

Robo. El inspector de vigilancia ha recibido una denuncia del apoderado de la fábrica de pan "La Constancia", en la que le indica que el obrero de la misma Fermín García Guerra, ha desaparecido con 217 46 pesetas, importe de unas facturas que recaudó en la casa de los señores Hijos de Diego Santos.

Supúnese que el autor haya huido a Palencia en compañía de un amigo suyo.

Crimen. En el pueblo de Boquiñen ha sido muerto de arma de fuego el vecino del mismo Julián García.

Los únicos detalles que se han podido averiguar, son que el autor es Lázaro Pérez.

Reouardo. Barcelona.—Varios exaltados han visitado hoy el cementerio civil como conmemoración de la muerte de los fusilados en Morjuich.

La hija de uno de aquellos que se apellidó Nongues, llevaba una corona, pero los anarquistas no le han consentido que la depositase sobre la tumba.

La sequía. Teruel.—Reina en esta región gran

desconsuelo por el mal estado de los campos a consecuencia de una pertinaz sequía.

La mayoría de los propietarios llevan a sus sembrados los ganados con objeto de que no se echen a perder lo poco que éstos han crecido, pues el viento poniente que reina en la comarca los extenderá por completo.

Monederos falsos. Almería.—La policía ha practicado un importante servicio de vigilancia a virtud de denuncia detuvo en el término del Transvaal a un sujeto llamado Rafael Arista, ocupándole 73 pesetas falsas.

Por las declaraciones de éste respecto a la procedencia de las monedas, ha sido también detenido un amigo del Rafael, ocupándole 213 monedas falsas y algunos billetes.

Estos individuos recibían la moneda de otra población para expendirla. A estas fechas se habrá dado con la fábrica.

Hojas perturbadoras. Barcelona.—La policía ha recogido algunas hojas clandestinas en las cuales se protesta de los sucesos últimamente desarrollados en el interior de Rusia, y se anima a los obreros a una huelga general.

Pruebas. Teruel.—Hoy se han repetido las pruebas oficiales de la telegrafía sin hilos entre este puerto y el de la Gorrúa, con el mismo satisfactorio resultado que los anteriores.

La brigada torpedista practica ejercicios, para ponerse al corriente de la defensa submarina de este puerto.

Temporal. Coruña.—A causa del mal temporal reinante en esta costa ha entrado de arribada forzosa varios vapores, algunos de ellos ingleses.

El tiempo no tiene trazas de mejorar.

Numancia. Cádiz.—Habiendo sido despachado por la sanidad la "Numancia", cuyos fuegos están encendidos, hallándose preparada para zarpar con rumbo a Canarias. Su viaje lo verificará en pronto como embarque el ministro Cobian y su ayudante.

Segunda conferencia

Pamplona

(POR TELÉFONO)

Dimisión. La ha presentado por varias causas justificadas el fiscal eclesiástico don Primitivo Vergara.

Ha sido muy sentida esta dimisión por las grandes simpatías con que cuenta dicho señor.

Nombramiento. Para sustituir a don Primitivo Vergara ha sido nombrado don José Clincent.

Este nombramiento ha sido muy bien recibido por la grandes dotes que adornan a dicho don José.

Viático. Hoy se ha suministrado el santo viático a los enfermos de la parroquia de San Agustín, siendo llevado el farol por el contador de la Diputación foral don Severiano Blanco.

Los enfermos han sido once, siendo éstos los únicos que quedaban de esta parroquia.

Riña. En Cascanate ha tenido lugar una riña sangrienta entre dos individuos, por causas fútiles.

Aquilino Ucar, labrador, y Daniel Pérez, alpagatero, ambos solteros y de 22 años de edad, cuestionaron, resultando el segundo con varias heridas leves en el brazo izquierdo y una grave en el costado del mismo.

El agresor ha sido detenido, hallándose convicto y confeso de su crimen.

Grupos escolares. En el Gobierno civil se ha reunido una comisión del ayuntamiento para ultimar detalles acerca de la inauguración de los grupos escolares que ha de tener lugar con motivo de las fiestas del Quijote.

Por Cervantes. También se ha reunido la comisión encargada de ultimar los detalles del programa para las fiestas del Quijote. Se acordó tenerlo terminado cuanto antes para que la prensa pueda publicarlo con oportunidad.

El tiempo. Anoche tuvimos un temporal malísimo de agua, nieve y granizo, acompañado de fuertes descargas eléctricas.

Hoy a las diez ha vuelto a reproducirse el temporal.

Los altos están cubiertos de nieve, y el tiempo ha vuelto a recrudescerse de tal manera que nos parece estar en Diciembre o Enero.

Licenciamientos. En el Regimiento de América han sido licenciados 267 reclutas.

Tercera conferencia

Madrid

(De nuestro corresponsal)

Un Premio. En el concurso de alegorías del Quijote abierto por un periódico de esta corte, ha obtenido el premio Saul Tolino.

Firma. Con el rey han despachado hoy los

Ministros de Agricultura e Instrucción pública.

El primero sólo ha llevado un decreto relativo a la enseñanza teórica práctica a los alumnos de las granjas experimentales de agricultura.

El doctor Cortezo ha llevado varios decretos que no comunico por no afectar a esa región.

En funciones. Durante la ausencia del ministro de Marina ha quedado encargado del despacho el señor Gimenez.

Visita. El ministro de Hacienda ha recibido la visita de la comisión de la Cámara de Comercio de Bilbao.

Ha solicitado esta, del ministro, la reforma de algunos artículos del arancel general en los que se hallan comprendidos artículos que directamente afectan a esa región.

García Alix recibió a la comisión con gran afabilidad le ha indicado que para conseguir lo que desean, deben visitar al director general de aduanas por ser a éste a quien corresponde la reforma.

Ultimando detalles. El presidente del Consejo de ministros y el ministro de instrucción pública, han conferenciado para dejar ultimados algunos detalles, relacionados con las fiestas del centenario del "Quijote".

El doctor Cortezo aprovechó la entrevista para regalar a Villaverde un ejemplar de la preciosa obra, lujosamente editada y encuadrada.

El viaje a París. Después de esa visita ha recibido Villaverde la del Ministro de Estado.

Ambos han cambiado impresiones relacionadas con el viaje del Rey al extranjero.

El señor Villaurrutia a la salida, nos ha dicho que Villaverde y el acompañarán al Rey.

Es también probable, agregó, que como jefe interino del cuarto militar, vaya el General Bascarán.

Esta noticia ha venido a desvirtuar la que anoche circuló relativa a la provisión de aquel cargo, deduciéndose de lo dicho por el Ministro que la interinidad de la jefatura, continuará por ahora.

Sanchez Guerra y el Gobierno. Siendo como es el tema de todas las conversaciones el discurso que anoche pronunció en el Círculo de la Juventud conservadora, el exministro de la Gobernación señor Sanchez Guerra, acerca del descanso dominical, he juzgado oportuno explorar a los ministros y he aquí lo que de ellos he aprendido.

Villaverde.—La cuestión tratada por el señor Sanchez Guerra es de suyo compleja y no me extraña que haya quien piense de distinta manera que el Gobierno.

En cuanto a las últimas frases del orador "Es un Gobierno muerto, y a los muertos "Requiescat in pace", lo puedo contestar plagiando al poeta:

"Los muertos que vos matais gozan de buena salud".

González Besada.—El Gobierno se ha limitado a convertir en Ley los informes del Consejo de Estado, por tanto, a éste Centro es a quien en su caso se deben dirigir las censuras.

García Alix.—Al fin y al cabo hay que agradecer al señor Sanchez Guerra lo cariñoso que estuvo al dar por muerto al Gobierno.

Son frases que las tendrá muy presentes para ocasión oportuna.

El Marqués de Vadillo.—Este señor que estuvo presente durante todo el discurso, abandonó su sitio cuando el orador terminó y acercándose a él le dijo: es felicito por la facilidad de palabra que habéis disfrutado... ¡si es que los muertos os pueden felicitar!

Unas frases.—Merecen también ser conocidas las siguientes frases cruzadas a raíz del discurso.

Dato.—Ha estado muy bien, muy bien, pero se le ha ido algo de la lengua.

El Marqués de Portazgo.—¿Qué se le va a ir la lengua? Al contrario, ha dicho poco, de lo mucho que ha debido decir en vista de lo mal que lo ha ce el Gobierno.

La Opinión.—Esta "señora", juzga de diversos modos la labor del ex ministro Sanchez, pero en general se reconoce que estuvo muy feliz, y duro para el Gobierno.

Detención. La policía ha detenido esta mañana a un individuo que vestido de sacerdote y acompañado de una mujer, ha tratado de estafar unos objetos destinados al culto, en la tienda donde se venden.

Al detenido se le ha encontrado un documento nombrándole predicador de S. M. y se ha comprobado que usa tres nombres distintos habiendo apelado al traje talar para mejor realización del hecho.

Obsequios. El alcalde de Barcelona que se encuentra en esta Corte ha obsequiado a los representantes de los "Coros Clavé, y orfeones.

Después visitó al conde de Mejorada, cambiando impresiones respecto al alojamiento de aquellas masas corales, sacando de la visita, la impresión de que nada ha de faltarles.

El alcalde de Barcelona ha visto también al ministro de la Gobernación para que se despache sin demora el expediente relativo al ensanche interior de la ciudad Condal.

Satisfecho de sus gestiones, esta noche emprenderá el alcalde el viaje de regreso.

Papel de periódicos. Se vende a tres pesetas la arroba, en esta Imprenta.

Sucesos en Rusia

(POR TELÉFONO)

(De nuestro corresponsal)

Fiesta trasladada. Un despacho de Petersburgo da cuenta de haberse publicado un manifiesto del Comité central del partido socialista exhortando a los obreros a celebrar la fiesta del primero de Mayo el día 14 de este mes y preparar una manifestación.

Aconsejan a los obreros que si la policía se opone al paso de los manifestantes usen estos de las armas para abrirse paso.

Piden al vecindario que apoye a los obreros en ese día.

Bomba. Comunican de Varsovia, que por una mano anarquista ha sido arrojada una bomba a los pies del caballo que montaba el ayudante del jefe de policía.

Afortunadamente la bomba no explotó.

Desórdenes. La situación de Varsovia lejos de mejorar empeora.

Ha sido cortado el telégrafo, para impedir la circulación de tranvías, suspendiéndose la publicación de periódicos, y la mayoría de las tiendas aparecen cerradas.

En un nuevo encuentro entre las tropas y los rebolchosos resultado muerto uno de estos.

Tépanse desórdenes por el mal carácter que presenta la situación.

Rusia y Japon

(De nuestro corresponsal)

Neutralidad francesa. Telegrafían de Tokio que la prensa japonesa continúa criticando vivamente las condiciones de la neutralidad aplicadas por Francia en Indochina.

Varios periódicos piden al gobierno que defienda con energía los intereses nacionales.

Se sabe que el gobierno del Japon ha remitido una comunicación al de Francia, pero se desconoce el tono en que está redactada.

Encuentro. De Petersburgo telegrafían que el general Limievitch comunica con fecha tres de Mayo que un destacamento de Cosacos al mando de un teniente descubrió y atacó a un escuadrón japonés.

Un oficial y varios dragones japoneses fueron muertos y once prisioneros.

Extranjero

(De nuestro corresponsal)

Condecoración. El gobierno alemán regalará al sultán de Marruecos la gran cruz del águila negra cruzada de diamantes.

Cuarta conferencia telefónica

Bilbao

(De nuestro corresponsal)

Visita. Una comisión del centro obrero iberoamericano ha visitado al señor Urquijo para felicitarle por su reciente nombramiento, e indicarle preste su ayuda a este centro.

El señor Urquijo le prometió su apoyo, saliendo dicha comisión muy complacida de la visita.

El día. Continúa el tiempo malísimo, y mas propio de invierno que de la época en que nos encontramos.

Robo. En Arrigorriaga se ha cometido un robo en un establecimiento de bebidas llevándose los ladrones algunos jamones, varios chorizos y comestibles.

La policía trabaja activamente para dar con los ladrones.

Valores

(POR TELÉFONO)

BILBAO

PARIS

MADRID

Acciones del Banco.....	437.50
Acciones de Tabacos.....	407.50
Francos.....	31.60
Libras.....	83.95
Exterior español estampillado.....	99.95
Acciones azucareras preterentes.....	93.00
Idem ordinarias.....	96.00
Obligaciones de Idem.....	98.75

Pintores. Se necesitan en el taller de Mauricio y Saturnino Euzariz.

PIANOSA. CHASSAIGNE FRERES y otras varias marcas.

Venta: precios reducidos. Alquiler: 10 pesetas mensuales. CASA GARCIA

San Antonio 15 - pral.

3374 ARBOLES. Se compran en Alavesa, árboles de todas clases.

8678 Revendedoras

para la venta del pan y que eran bien retribuidas se necesitan en la Panadería de Araya (Aldabe 4 y 6) Vitoria.

(Intit presentarse sin buenas referencias.)

HERALDO ALAVES

Se vende en el Kiosco del Globo del señor Alonso; Kiosco estanco de doña Francisca Varela, junto al comercio de los Alemanes; en el estanco del señor Vallés, calle San Francisco; en el café de don Antonio Suso, calle de San Francisco.

Bibliografía.

En la Tierra de Don Quijote.—Este es el título del magnífico número que Blanco y Negro dedica al Centenario del Quijote. Bajo una magnífica cubierta en color, reproducción de la carrela que adorna la portada de la primera edición del Quijote, aparecen las veinticuatro páginas del texto adornadas con cuarenta magníficas fotografías tomadas por los redactores de nuestro colega Sres. Asenjo y Muro en el reciente viaje que han hecho a todos los lugares de la Mancha que recorrió Don Quijote. El texto es de Navarro y Ledesma.

Tan curioso é interesante número sólo cuesta el precio ordinario de 30 céntimos.

El número de Alrededor del Mundo del jueves 16 de Febrero trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Por el país de Don Quijote (Impresiones de un viaje por la Mancha)— Descubrimiento de un robo al cabo de 3.600 años.—La rosa (La flor de la Primavera; su historia y su leyenda)— Nueva teoría acerca de los volcanes.—Don Quijote pintado por los extranjeros (La iconografía cervantina y sus defectos)—El banco de los suicidas.—Historio del "Cuampagne".

El oso más grande del mundo.—Una sociedad de envenenadoras húngaras—Botellas de papel.—Una anécdota de Wellington.—De penca a caballa de carreras.—La flagelación de Judas (Una costumbre marinera), y las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, etcétera.

Acompaña a este número un pliego encuadernable de la interesante novela escrita en inglés por Max Pemberton, titulada Las Gradas de un Trono, con ilustraciones de Alvarez Dumont.

COGNACS DEL MARQUES DE BARAMBIO

Son tan finos y muchísimo más baratos que los cognacs franceses...

5584 Son tan baratos y muchísimo más finos que los demás cognacs españoles...

DROGUERIA DE LUCIANO JARNES

84-ESTACION-34. Drogas, Productos químicos, Especialidades, Ortopedia, Perfumería, Barnices...

Juzgado de 1.ª instancia.—De nueve mañana a una tarde. Juzgado Municipal.—De nueve a una...

CALENDARIO DE Heraldo Alavés

MAYO. Luna nueva el 4.—Cuarto crec. el 12. Sale el sol a las 5:53.—Pónese 6 h o

SABADO

126 | SLOS JUAN ANTE PORTAM 239. LATINAM, Lucio obispo, Ehdoro martir y sta. Benita vg.

SAN JUAN ANTE-PORTAM-LAT.

En este día arrojan en las idólatras a S. Juan en una cadera de aceite hirviendo...

CULTOS

PARROQUIA DE SAN PEDRO. Los días laborables, misa a las cinco y media...

Todos los días se dirá misa a las once. Al toque de oraciones, rosario en la Virgen del Amor Hermoso...

Los días festivos la primera misa a las cinco, sucediéndose de media en media hora...

También habrá misa a las once y a las doce. A las dos de la tarde rosario, ejercicio del Viacrucis, Llagas, y visita a Jesús Sacramentado...

Los segundos, terceros y quintos domingos a las cuatro, cultos de las Flores. San Miguel.—Rosario y Viacrucis

EN EL CARMEN. Los sábados al anochecer, Rosario y Salve.

Todos los domingos misa mayor a las nueve y media y función a las seis de la tarde.

Los primeros domingos de mes se celebra la función del Escapulario y Semana Devota.

MM. REPARADORAS

A las siete de la mañana misa con Exposición, continuando el Señor Expuesto al público todo el día. A las nueve misa rezada.

Venta de árboles en Nañclares

El día 14 del mes actual a las cinco horas en la casa de don León González, se sacarán a pública subasta ochocientos árboles de roble grueso si...

Traslado

Se ha trasladado el taller de pintura y empapelado de Jilán Lafuente a la calle Constitución letra O.

Ocasión

Se ceden en buenas condiciones cascos de raza legítima. Florida 21 bis.

Piano

Completamente nuevo se vende barato. Ezeros, 83.

CHOCOLATES

Los exquisitos de «La Primitiva» India de Gijón se venden al precio de 1, 1.25, 1.50, 1.75 y 2 pesetas libra en la acreditada confitería de EL JO de M. G. ROJA, E-ta-10n 26 a

FARMACIA DE BULNES

Productos químicos de los más modernos y medicamentos puros, garantizados.—Especialidades acreditadas, antiguas y modernas, nacionales y extranjeras.—Aguas mineral-medicionales.—Lina para vacuna.—Suero artificial.—Suero antidiftérico.—Inyecciones hipodérmicas.—Análisis.—Oxigeno. PLAZA DE LA VIRGEN BLANCA 1. a

Hallazgo

El que hubiese perdido alguna cantidad de dinero, puede pasar por esta administración dando las señas se le entregará.

Se necesitan oficiales y aprendices. Dazán razón en esta administración.

En el comercio de hijas de Alegría, Estación 7, se ha recibido un elegante y variado surtido en tiras bordadas y bonitas telas de Suiza.

AVISO AL PUBLICO

Nicolás Ochoa. En la antigua y acreditada alpargatería, premiado en la Exposición Alavesa de 1884 y en el Concurso Obrero de 1904, se reciben encargos...

Se necesitan oficiales y aprendices de sembreros, en esta Imprenta informarán.

El día 31 de Mayo y hora de las diez de la mañana, se venderán en pública subasta:

Una casa de dos pisos con su patio, y jardín y amacén adyunto, sita en la villa de Salvatierra, calle Mayor número 30.

Un arriado compuesto de una casa herida, 6 cobertizo y 26 heredades labrantías sita todo en la villa y jurisdicción de Salvatierra.

Y un arriado compuesto de una casa, er, dos huertas y 24 heredades labrantías, sito todo en el pueblo de Galarreta y su jurisdicción.

Dicho acto tendrá lugar en la Notaría de Salvatierra en la fecha citada, estando en dicha oficina de manifiesto los títulos de propiedad y pliego de condiciones.

Salvatierra 2 de Mayo de 1905. 17-4

BANCO DE VITORIA

Capital 3 000 000 de pesetas. Principales Operaciones. Aperturas de cuentas corrientes a la vista y siete días abonando interés.

Imposiciones a tres meses desde 1.500 pesetas en adelante, que devengarán al 2 por 100 anual.

Compra de billetes y cupones extranjeros, así como toda clase de moneda de oro abonando cambios ventajosos.

Compra y venta de valores del Estado, industriales y locales.

Ordenes de Bolsa para Madrid, Barcelona, Bilbao, Paris, Londres, etc.

Negociación de francos, libras y marcos a los mejores precios.

Descontos, giros y negociaciones de Letras.

Préstamos sobre títulos españoles, extranjeros, locales e industriales y créditos en cuenta corriente.

Custodia de toda clase de títulos españoles y extranjeros sin retribución alguna.

Zinc, Metales y Hierro viejo

Se compran a buenos precios y se paga el zinc a 60 céntimos el kilogramo por partidas que no bajen de 50 kilos; más cantidad precios convencionales. Portal de Aldave 11, Trapera. 8390

Banco de Vitoria

Caja de Ahorros. En las oficinas de este establecimiento se está abierta el público una Caja de Ahorros, donde podrán imponerse cantidades de diez a diez mil pesetas, que devengarán el interés de 2 por 100 anual.

Este servicio prestará todo los días hábiles a las horas de despacho y los domingos de 10 a 11 de la mañana.

Se vende una «Americana» con cubiertas nuevas y todos sus accesorios, en buen uso. Informar en San Francisco 24, tienda. 6

Gabinete electro-odontológico DEL PROFESOR A. ROJAS

GIJUANO DENTISTA. Especialista en enfermedades y operaciones de la boca.—GRAN DIPLOMA DE HONOR. Estación núm. 6, pral.

Este Gabinete, que acaba de ser montado a la altura de los Norte-Americanos, cuenta para sus trabajos, tanto Quirúrgicos como Mecánicos, con los aparatos eléctricos más modernos aplicados a esta profesión, adquiridos recientemente de las fábricas de S. S. White de Filadelfia y Ahs de Londres.

Colocación de piezas artificiales desde 4 pesetas diente. Dentaduras completas desde 125 pesetas.

Extracciones sin dolor. 5 pesetas. Inrustaciones de porcelana, orificaciones, empastes de todas clases y precios.

Especialidad en trabajos de puente, dientes de espiga y todo trabajo en oro y platino.

Horas de consulta, de nueve a una y de tres a siete. 3772

La Industrial Alavesa

Se admiten proposiciones para la adquisición de 50 a 100 vagones de madera de haya en troncos.

CONTRA LA TOS EXITO ADMIRABLE JARABE DEL DR. VILLEGAS (CÓRDOBA)

(A base de Bromoformo y Clorhidrato de Heroína) Se usa con brillante éxito y es recomendado por eminentes médicos...

Todos los catarros, asmáticos, tísicos y disnéicos, deben usarlo como remedio eficazísimo en su tratamiento.

DEPOSITO: Farmacia de Lopez Montejo, Sucesor de Corti, Correría 63. AVISO. Dándose al público burdas imitaciones del Jarabe de Bromoformo y Heroína Villegas, rogamos a los consumidores exijan al comprar los frascos la Marca Registrada, nombre y firma del autor adherida en el exterior de los mismos.

Vale 3 pesetas

A LOS SEÑORES SACERDOTES

Acreditados talleres de Sastrería Eclesiástica y ornamentos de Iglesia «LEON XIII»

JOSE ARAMBURU

19 Estación 19 1.º—VITORIA. Cortador ESPECIALISTA de prendas talares que fué en las casas más importantes de España que se dedican a este ramo.

Se garantiza absolutamente la excelente calidad de los géneros, de los que cuenta esta casa con abundantísimo surtido así como la irreprochable perfección de las prendas.

Y como se dan casas que emplean en la confección de las prendas talares, merinos que pierden el tinte haciéndolos pasar por merinos superiores extranjeros, esta casa prueba y demuestra al cliente no solo la finura del cruzado haciendo uso del cuenta-hilos, sino la permanencia e invariabilidad del tinte en los merinos, gracias a un sencillísimo procedimiento químico que puede efectuarse todo el día que lo solicite.

Confección y existencias de ornamentos de Iglesia en condiciones inmejorables.—Orfebrenría religiosa.—Imágenes en carton-madera; tallas, etc., alfombras y todo lo que se relaciona con objetos empleados en el culto divino; servicios completos de mesa en metal pulido y plateado.

Desconfíad de los reclamos aparatosos de las que se titulan «Grandes Casas de Confección» cuyo boato de viajantes, tienda juosa y cortador a sueldo tiene que pagar el cliente, pues pagan los géneros en fábrica al precio que nosotros. Está probado que esta casa vende un 25% más barato que otras, tanto en trajes talares como en ornamentos y metales.

No emargar nada sin antes pedir precios a esta casa. 3767 | 80-14

3773 Restaurant en Brivesca (Burgos) junto a la estación. Fondo de Atanasio Ruiz con excelentes habitaciones.—Orfebrenría religiosa, etc.—Imágenes en carton-madera; tallas, etc., alfombras y todo lo que se relaciona con objetos empleados en el culto divino; servicios completos de mesa en metal pulido y plateado.

4868 L'UNION Compañía francesa de seguros CONTRA INCENDIOS fundada en 1828 Garantía de la C.ª en 31 Diciembre de 1908

Capital social 10.000.000 Reservas 12.785.773 Prima a recibir 87.112.177

Total de garantías 110.897.948 Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1903: 21.568.598.805 francos. Beneficios pagados desde el origen de la Compañía, 378.800.000 francos.

3778 S. RAMIRO DE OREGOZCO Matata, 11.—Bilbao. Agencia en Vitoria: don José G. de Leizaola. Estación 2.

3875 Corsés Nuevo establecimiento dedicado exclusivamente a la venta de corsés, montado a la altura de las grandes capitales. La elección de modelos es variadísima, a precios verdaderamente fabulosos. También surte de muelles, ballenas y demás artículos concernientes, a precios muy ventajosos

LA HISPANIA San Antonio 33—VITORIA

8756 Grifo regulador Evita los excesos en el consumo de agua y las inundaciones en las casas, siendo aplicable a toda clase de servicios. Economía en la instalación de inodoros y en el gasto de agua de los mismos. Representante, Valentín R. de Azúa.—Portal del Rey 14.

3719 Jerónimo Robredo Gran almacén de género de punto de todas clases. Unica casa en Vitoria dedicada exclusivamente a la venta de estos géneros. 8 San Práxedes 8.—Precios sin competencia. Conviene no comprar sin visitar antes la casa de Jerónimo Robredo. Venta al por mayor y menor. 8 M.

3668 Se vende una buena mesa de billar con todos sus accesorios y una mesa para sastré o planchadora. Informar en Ocasión, 28 bajo. 33

GRAMOFONO

Por 80 pesetas vendi aparatos nuevos de gran potencia. Sirven para placas grandes y pequeñas. Ultimos modelos, a precios sumamente reducidos

Gran rebaja de precios en placas a 6 pesetas las pequeñas y 3 las grandes

Pianos Charrier garantía ilimitada.—Alquileres, venta a plazos y al contado y cambios

B. OCHOA GENERAL ALAVA 5.—VITORIA

FABRICA DE RELOJES REGULADORES DE TOLOSANA Y FLOREZ

Reguladores de precisión, Péndulos compensadores, Relojes eléctricos, Relojes para Oficinas, Bancos, Fabricas, Relojes de Ferrocarriles, Aparatos telegráficos, Aparatos registradores para Vigilantes, Contadores de agua, Talla de ruedas y piones.

Fabricación automática de tornillos y construcción de toda clase de aparatos que tengan relación con la relojería, etcétera, etcétera.

9444

Gran fábrica de muebles

NOVIDA POR ENERGIA ELECTRICA DE DANIEL LOPEZ DE GARAYO

Grandes almacenes y surtido inmenso en toda clase de muebles, desde el más modesto al de más lujo. Precios sin competencia.—Catálogos y presupuestos.—Decoración completa de habitaciones.—Muebles completos para establecimientos de baños, casas de campo, etc.—Gran variedad de dibujos en sillerías y huecos de balcón.—Se hacen toda clase de sillerías y cortinajes y se remiten muestrarios completos de telas y pasamanería.

DEPOSITO DE PIANOS de la tan acreditada marca ESTELA BERNAREGGI, conocida en todo el mundo por el buen resultado de sus instrumentos y premiada en cuantas exposiciones se ha presentado.

Precios económicos Estación 36—VITORIA—Florida y Ortiz de Zárate

GRAN FABRICA DE LEGIAS

Líquida y en polvo marca LA AURORA de M. García Franco, Zaragoza. Despacho, Ballester 1, duplicado Propiedades de la «Legia Aurora»

Se emplea en agua fría, es higiénica y desinfectante. Destruye los gérmenes de enfermedades contagiosas y excede en buenas cualidades a las empleadas por el método antiguo.

Pedir en todos los comercios de drogas y ultramarinos la Legia marca LA AURORA

AGENCIA DE Vapores Correos y Rápidos

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

Seis salidas mensuales del Puerto de Burdeos, dos del de Pasajes, para Montevideo, Buenos Aires, Nueva York, Habana, Isla de Puerto Rico, República de Haití y Dominicana, Puerto Plata, Vera Cruz, Tampico, México, Chile, Valparaíso, Callao (Perú), California, Nevada y a todos los Puertos de la América, a precios más reducidos. Pedir informes a:

Agente José Maria Casteros Calle Solaz a número 7, TOLOSA—(Guipúzcoa) 2768—a 111

HAMBURG-AMERIKA LINIE Y OSTASIATISKE KOMPAGNI

Servicio combinado a Cuba y México Viajes rápidos con salida fija el 12 de cada mes de Bilbao para Saint Thomas (Puerto Rico), Habana, Veracruz y Tampico. El 12 de Abril saldrá de este puerto el magnifico vapor correo

SAINT THOMAS

admitiendo pasajeros para Saint Thomas, Habana, Veracruz y Tampico para los citados puertos, mas los puertos de la isla de Cuba con tran-bordo en Saint Thomas, y los puertos del Golfo de México con tran-bordo en Veracruz. Estos vapores llevan todos los camarotes de primera clase sobre cubierta; es-tán dotados de luz eléctrica, lujosos salones, cuartos de baños y duchas para todas las clases, incluso tercera, y el servicio se hace por cocineros y camareros españoles. Para más informes dirigirse al agente de la Compañía

Don Hermógenes Garayo—VITORIA

1. m. y v.

Nuestros regalos

Todo suscriptor ó comprador de nuestro periódico, tanto de la capital como de fuera, tiene derecho a cambiar los números del HERALDO después de haberlo leído, por talones que llevarán tantos números como ejemplares de HERALDO ALAVÉS se entreguen en la Imprenta Moderna, Estación, 47.

Para no molestar a los lectores, obligándoles al cansancio cotidiano, hemos acordado que las entregas se verifiquen del 25 al 29 de cada mes, haciendo el paquete solamente con los ejemplares correspondientes al mes de la entrega y los que falten del anterior.

Los periódicos para el cange, se reciben, de 9 a 4 por la mañana y de 2 a 6 por la tarde.

Cada talón llevará, pues, tantas cifras como periódicos entregados y los lectores que tengan la suerte de poseer los números correspondientes a los tres primeros premios de la Lotería Nacional, sortada el último día de cada mes, recibirán TRES IMPORTANTES REGALOS de esta empresa.

El que posea el número igual al del premio mayor de la Lotería, percibirá Cien pesetas

y 5 décimos de la Lotería correspondiente al sorteo de fin de mes próximo.

El poseedor del número igual al del segundo premio,

Cincuenta pesetas y 3 décimos de la Lotería

Y al que tenga el número igual al premiado en tercer lugar,

Veinticinco pesetas y un décimo de la Lotería

A los suscriptores de fuera, con el fin de evitarles molestias para la entrega de periódicos en fechas determinadas, pueden hacerlo cuando tengan por conveniente, siempre que sea antes del 31 de cada mes.

Notas útiles

SERVICIO DE TRENES En la línea de los ferrocarriles del Norte, circulan los trenes en la siguiente orna:

Madrid-Irún. Mixto llega 2'40 m. sale 3'02 Sud-expreso » 7'14 » 7'19 Expreso con 3.ª » 8'27 » 8'32 Correo » 1'50 t. » 1'55 Expreso-rápido » 8'04 n. » 8'08

Este tren circulará los miércoles, además de los lunes y viernes como hasta aquí lo viene haciendo.

Irún-Madrid. Sud-expreso llega 2'45 m. sale 2'47 Mercancías » 3'59 » 4'40 Expreso-rápido » 10'05 » 10'10 Circulará también los jueves, además de los martes y sábados.

Correo » 12'06 » 12'11 Expreso con 3.ª » 6'01 » 6'06 Mixto » 11'42 n. » 11'58

Ferrocarril Anglo-vasco-Navarro.—Salida, nueve mañana y 4'15 tarde. Llegada, 10'48 mañana y 7'48 noche

Servicio de rípperts, en combinación con el tranvia eléctrico de Durango a Bilbao.—Salida, 8'00 mañana y 2'30 tarde. Llegada, 12'30 tarde y 8'30 noche.

Coché a Maestu y Santa Cruz de Cambezo.—Salida, 1'30 tarde. Llegada, 6'30 tarde.

Coché a Durango en combinación con el Ferrocarril Central.—Salida, 8 mañana y 3 tarde. Llegada, 12'30 tarde y 8'30 noche.

Coché a Murguia.—Salida, 4 tarde. Administración de Correos.—Horas de certificado, de 10 a 11 y media mañana y de 4 a 5 tarde.

Horas de recibo de valores declarados, de 10 a 12 mañana y de 4 a 7 tarde. Las cartas se recogen a las 12 en punto.

Oficinas públicas

Gobierno Civil.—De nueve mañana a una tarde.

Gobierno Militar.—De nueve y media a una y media.

Administración Especial de Hacienda.—De nueve y media a una y media.

Diputación Provincial.—De ocho y media a una y media.

Ayuntamiento.—De nueve a dos.

